

Observación F144: FISCALIZACIÓN DE LA CORRECTA DEVOLUCIÓN POR IUSC Y DECLARACIÓN DE SUELDOS E IMPUESTO ÚNICO, POR RELIQUIDACIÓN DEL ART. 47 DE LIR.

Fiscalización de la correcta devolución por IUSC y declaración de sueldos e impuesto único, por reliquidación del Art. 47 de LIR.

Códigos: 87; 162; 199

Explicación:

Su declaración ha sido seleccionada para verificar la correcta devolución solicitada por IUSC, ya que según la información con la que cuenta este Servicio el IUSC declarado no es consistente.

Documentación Asociada:

.Certificado N° 6 sobre Sueldos y otras rentas similares correspondientes al período declarado, con firma y timbre del representante legal de la empresa o institución.

.Contrato de trabajo.

.Certificado N°29, sobre Pensiones, Jubilaciones y otras Rentas Similares